

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

3526 Anuncio de información pública relativo a la solicitud de Autorización Ambiental Integrada para una actividad de fábrica de papel y cartón, situada en la Ctra. Nacional 301, km 363, en el término municipal de Blanca (Murcia), con n.º de expediente 26/12 AAI, a solicitud de Prietopapel, S.A. CIF: A-30234868.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada y en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, y según lo establecido en el epígrafe 6.1.b. del anexo I de dicha ley, se somete a información pública el proyecto técnico y la documentación relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada para una fábrica de papel y cartón, expediente n.º 26/12 AAU.

Promotor: Prietopapel, S.A.

Emplazamiento: Ctra. Nac. 301, Km 363, término municipal de Blanca.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el presente anuncio sirve como notificación a los vecinos inmediatos, en caso de que no se pudiera practicar la notificación personal exigida por el artículo 32.4 de la Ley de Protección Ambiental Integrada.

El proyecto técnico y la documentación relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada del proyecto reseñado estarán a disposición del público, durante el plazo de 30 días, en las dependencias del Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª planta, Murcia.

Murcia, 21 de febrero de 2013.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.